



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°3 CONSEJO NACIONAL DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

Santiago, 20 de junio de 2019

Consejeros/as asistentes: Consuelo Valdés Chadwick, Maritza Parada Allende, Alejandra Martí Olbrich, Ana María Raad Briz, Jorge Rojas Goldsack, Augusto Sarrochi Carreño, Manuel Antonio Garretón Merino, Marlene Huanchicay Huanchicay, Pedro Mariman Quemenedo, Alejandra Valenzuela Oyanedel, Maite de Cea Pé, Patricio Gross Fuentes, Alfredo Saint Jean Domic. En calidad de Ministro de Fe asiste el Subsecretario de las Culturas y las Artes, Juan Carlos Silva Aldunate.

Los consejeros/as que se excusaron oportunamente fueron: Álvaro Rojas Marín, Óscar Galindo, Macarena Bravo y Mónica Zalaquett Said.

Presidió la sesión doña Consuelo Valdés Chadwick, Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en su calidad de Presidenta del Consejo Nacional.

En Santiago, a jueves 20 de junio de 2019 en las dependencias del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (en adelante el “MINCAP”) de esta ciudad, tiene lugar la sesión ordinaria N° 3 del Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (en adelante “el Consejo Nacional”), con la asistencia antes indicada.

La tabla programada para la sesión del día de hoy es:

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 2.
2. Aprobación de propuesta del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural para incorporar a la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de Unesco: Alfarería de Quinchamalí y Santa Cruz de Cuca.
3. Presentación del proyecto de ley de Patrimonio Cultural.
4. Jurados Premios Nacionales: Artes Plásticas y Artes de la representación y audiovisual.
5. Varios
 - Observaciones a la Cuenta Pública Participativa 2018.
 - Definición de fecha y hora de las sesiones ordinarias.
 - Listado de temas complejos de la institucionalidad.



Desarrollo de la sesión

La sesión, presidida por la Ministra Consuelo Valdés, comienza a las 14:30 horas y se extiende hasta las 17:12 horas, abordándose cada uno de los temas señalados en la tabla, al tiempo que se adoptaron los acuerdos que se detallan más adelante.

La Ministra presenta los tres nuevos integrantes del CNCAP, propuestos por el Presidente de la República y aprobados por unanimidad por el Senado: Maite de Cea Pé, Patricio Gross Fuentes y Alfredo Saint Jean Domic.

ACUERDO N° 12: El Consejo Nacional ratifica por unanimidad que la Convención Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio será en la ciudad de Antofagasta entre el 24 y el 27 de octubre de 2019.

El Subsecretario Silva señala que antes de la sesión ordinaria del 11 de julio se convocará a los consejeros/as que participan de la Comisión de Convención del Consejo Nacional.

1. Aprobación del Acta

ACUERDO N° 13: Se acordó, de manera unánime, que el Acta de la sesión ordinaria N° 2 fuera enviada a los consejeros/as para su última revisión, con plazo final de comentarios al 27 de junio. Pasada esa fecha, se dará por aprobada.

La Ministra, además, propone que en lo sucesivo las actas de las sesiones ordinarias del Consejo Nacional se remitan a los acuerdos. Para ahondar en los contenidos está disponible el enlace audiovisual. Se acepta la moción.

2. Aprobación de la propuesta del Servicio Nacional del Patrimonio

Expone Carlos Maillet, Director del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (SNPC), que detalla la presentación de propuestas a la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco, que deben ser aprobadas por el CNCAP, y Emilio de la Cerda, Subsecretario del Patrimonio Cultural, que contextualiza el proceso de las declaratorias de bienes culturales.

Una vez terminadas las presentaciones, Carlos Maillet, a nombre del SNPC, “solicita al Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio aprobar la postulación de la Alfarería de Quinchamáli de Santa Cruz de Cuca a la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de Unesco presentada por el Servicio Nacional del Patrimonio a la Ministra Consuelo Valdés, en cumplimiento a los establecido en el artículo 17, número 6, de la Ley 21045”.



Acuerdo N° 14: El Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio aprueba, unánimemente, la presentación de la Alfarería de Quinchamalí de Santa Cruz de Cuca a la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de Unesco.

3. Presentación del proyecto de Ley de Patrimonio Cultural

Expone el Subsecretario del Patrimonio, Emilio de la Cerda, sobre el Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural (ley que ingresó al Parlamento el lunes 17 de junio).

El Subsecretario explica las modificaciones a la Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales: Composición del Consejo de Monumentos Nacionales (institucionalidad y orgánica); Tipos y Procedimientos de Declaratorias (Conceptos y Definiciones); Sistema de Compensaciones e Incentivos (Gestión para la Puesta en Valor y Salvaguardia).

Se da un extenso debate e intercambio de ideas entre los consejeros/as y el Subsecretario de la Cerda.

Se propone que —para la próxima sesión del Consejo Nacional— los consejeros/as lean el proyecto de ley del Patrimonio Cultural de Chile y puedan entregar sus aportes —de manera somera— para que cuenten como insumo para la autoridad. Se sugiere consignar estos comentarios en una minuta anexa al Acta de la próxima sesión.

4. Jurados Premios Nacionales: Artes Plásticas y Artes de la representación y audiovisual

El abogado David Ibaceta expone sobre la elección de dos jurados para cada uno de los premios nacionales que corresponde elegir este 2019: Artes Plásticas y Artes de la Representación y Audiovisuales.

Se solicita al Consejo Nacional que —para la siguiente sesión— propongan nombres para dichos cupos, ya que en julio el Mincap debe dar a conocer públicamente el nombre de todos los jurados para cada premio.

Los consejeros/as deberán enviar sus propuestas de nombres 5 días antes de la sesión N° 4 del Consejo Nacional (11 de julio), es decir, con fecha tope el viernes 5 de julio. Para efectos de la designación se requiere de un acuerdo fundado por la mayoría absoluta de los miembros del Consejo Nacional.

A propósito de esta materia el Consejo Nacional, de manera unánime, decide:

- Proponer más de dos nombres para candidato a jurado, por si alguno de los propuestos es candidato al Premio.
- Resguardar que los candidatos a jurado no sean parte de la campaña de algún candidato al Premio.
- Los nuevos jurados designados por este Consejo deben ser un hombre y una mujer para cada una de las dos disciplinas.
- El Consejero Nacional Álvaro Marín —Rector de la Universidad de Talca— es, además, jurado como representante del Consejo de Rectores: debe abstenerse de votar en el CNCAP (solicitud).

5. Varios

5.1.- Cuenta Pública Participativa

Se incorporan los comentarios a la Cuenta Pública del consejero Manuel Antonio Garretón. Los demás consejeros/as expresan que no tienen observaciones que hacer a la Cuenta Pública de la Ministra Valdés.

5.2.- Fechas de las sesiones del Consejo Nacional

ACUERDO N° 15: El Consejo Nacional decide, por unanimidad, la tabla de fechas y el horario de las próximas sesiones del Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio:

N°	Fecha	Hora	Lugar	Observaciones	Estado
1	30 de abril	11:30 a 16:00	Valparaíso	Constitución del CN	Realizada
2	6 de junio	14:00 a 17:00	Santiago	Sesión N° 2	Realizada
3	20 de junio	14:00 a 17:00	Santiago	Sesión N° 3	Realizada
4	11 de julio	14:30 a 17:30	Santiago	Sesión N° 4	
5	8 de agosto	14:30 a 17:30	Santiago	Sesión N° 5	
6	12 de septiembre	14:30 a 17:30	Santiago	Sesión N° 6	
7	10 de octubre	14:30 a 17:30	Santiago	Sesión N° 7	
8	14 de noviembre	Por definir	Talca	Sesión N° 8	

5.3.- Centro Nacional de Arte Contemporáneo de Cerrillos

El Subsecretario Juan Carlos Silva menciona que hay posibilidad que el consejero/a que se interese participe en la designación del o la directora del Centro Nacional de Arte Contemporáneo de Cerrillos.

5.4.- Comité de elección de los Tesoros Humanos Vivos (THV)

La consejera Marlene Huanchicay consulta por el mecanismo para integrar este comité. Se explica que debe traer nombres, y consultar por las bases con el encargado de Patrimonio de la Región de Coquimbo.

5.5.- Temas complejos

Se abordan los llamados *temas complejos* y se coincide en que algunos son:

- Institucionalidad: la relación, a nivel regional, del Servicio Nacional del Patrimonio y los directores regionales del patrimonio con los secretarios regionales ministeriales de cultura (ley corta) y estos con el Nivel Nacional, tema sin resolver en el proyecto de ley. Hay que solucionar temas de doble dependencia. Se propone, y acuerda, que se discuta en la sesión de julio.
- Consejo asesor de pueblos indígenas.
- Estado de avance de la instalación institucional.
- Reglamento del comité de museos.

Siendo las 17:12 horas se pone término a la sesión.




CONSUELO VALDÉS CHADWICK
MINISTRA

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO



**ALEJANDRA VALENZUELA OYANEDEL
CONSEJERA NACIONAL**



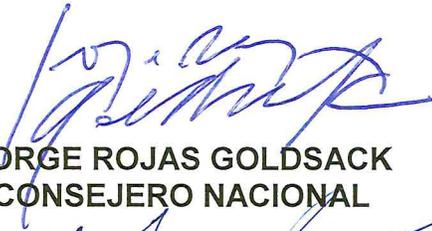
**MARITZA PARADA ALLENDE
CONSEJERA NACIONAL**



**ALEJANDRA MARTÍ OLBRICH
CONSEJERA NACIONAL**



**ANA MARÍA RAAD BRIZ
CONSEJERA NACIONAL**



**JORGE ROJAS GOLDSACK
CONSEJERO NACIONAL**



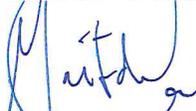
**MARLENE HUANCHICAY HUANCHICAY
CONSEJERA NACIONAL**



**AUGUSTO SARROCHI CARREÑO
CONSEJERO NACIONAL**



**MANUEL ANTONIO GARRETÓN MERINO
CONSEJERO NACIONAL**



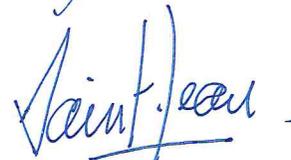
**MAITE DE CEA PÉ
CONSEJERA NACIONAL**



**PEDRO MARIMAN QUEMENADO
CONSEJERO NACIONAL**



**PATRICIO GROSS FUENTES
CONSEJERO NACIONAL**



**ALFREDO SAINT JEAN DOMIC
CONSEJERO NACIONAL**



**JUAN CARLOS SILVA ALDUNATE
SUBSECRETARIO
SUBSECRETARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES**